



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1992.

Acéptase, con efectos a partir del 21 de diciembre del corriente año, la renuncia presentada por el auxiliar de servicio, señor Antonio Gabriel Samaniego de la Corte Suprema de Justicia (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

CLAUDIO MARCELO KIPER
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION